

**LA LIQUIDADORA DEL CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PROGRAMA
DE SALUD EPS S EN LIQUIDACIÓN OPERADO POR
COMFABOY**

Informa a los interesados:

Siendo las 5:00 pm del día 16 de mayo de 2018, se cierra el término legal de para presentación de los recursos según lo dispuesto en la **Resolución No. 002 del 19 de abril de 2018**, *“Por medio de la cual se determinan las sumas y bienes excluidos de la masa, los créditos a cargo de la masa de la liquidación, se procede a calificar y graduar las RECLAMACIONES presentadas oportunamente dentro del periodo de emplazamiento, así como las RECLAMACIONES que figuran en el pasivo contable, y se resuelven las objeciones presentadas en forma oportuna dentro del término de traslado de las reclamaciones presentadas al proceso de liquidación del conjunto de derechos y obligaciones DEL PROGRAMA DE SALUD EPS-S EN LIQUIDACION, que opero la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA – COMFABOY”*, notificada el día 20 de abril del año en curso a través de la Pagina Web, por aviso en prensa publicado en el diario La República y El Extra los días 25 y 26 de abril en un lugar público como lo fue la cartelera en la secretaría del proceso liquidatorio.

Dado en la ciudad de Tunja (Boyacá) a los 17 días del mes de mayo de 2018.



**INDIRA PATRICIA ILLIDGE IBARRA
AGENTE LIQUIDADORA**